



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00836239- -UNC-ME#FCE

---

15ª Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por el Dr. Fernando García, por el cual solicita autorización para dictar clases de la materia "Instrumentos de gestión económica de los sistemas patrimoniales" en el marco de la Maestría en Diseño y Gestión de los Sistemas Patrimoniales de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC;

Y CONSIDERANDO:

Que Dr. García revista en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que la actividad se realizó durante el mes de septiembre del corriente año, con una carga horaria total de cuarenta (40) horas, equivalente a diez (10) horas semanales, no interfiriendo con las funciones que desempeña en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar al docente mencionado;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el 21 de octubre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Convalidar las tareas realizadas por el Dr. Fernando García (Legajo N° 34.709) en el dictado de clases para la materia "Instrumentos de gestión económica de los sistemas patrimoniales" en el marco de la Maestría en Diseño y Gestión de los Sistemas Patrimoniales de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC, durante el mes de septiembre del corriente año, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

